



02. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes cinco de un total de cinco miembros convocados a Sesión de Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para la realización de la Sesión. -----

03. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Siendo las nueve horas con diez minutos del día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, el suscrito C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -----

04. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

05. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MOVIMIENTO DE CAUDALES DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024, CON INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. En continuación con el orden de día, el Presidente Municipal se dirige al H. Cuerpo Edilicio para manifestar que, en términos del artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y dentro de las obligaciones que le corresponden al área de Tesorería, la Lic. Laura Marcela Mora Hernández en su calidad de Tesorera Municipal, presenta ante este Cuerpo Edilicio el Corte de Caja del Movimiento de Caudales del mes anterior, en este caso del mes de enero del año 2024, esto con intervención de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con la finalidad de que sea remitido al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (se anexa compuesto de UNA foja útil).

Una vez presentado el Corte de Caja del Movimiento de Caudales del mes anterior, en este caso, del mes de enero del año 2024, el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación en relación al quinto punto del orden del día, por lo que se le solicita a cada uno de los Ediles presentes, quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, levanten su mano para emitir su voto de manera económica.

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes: -----



PRIMERO. Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el Corte de Caja del Movimiento de Caudales del mes de enero del año 2024, con la intervención de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Lic. Laura Marcela Mora Hernández, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, a efecto de que, por medio de la plataforma que utiliza Tesorería Municipal, suba la información necesaria y requerida a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y se envíe al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y/o cualquier otra dependencia que lo requiera o sea necesaria. -----

06. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del orden del día, debido a que han sido desahogados, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas del día uno de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN

C. Ventura Demuner Torres
 Presidente Municipal Constitucional e integrante de
 la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

Mtra. María Isabel Castillo Méndez
 Síndica Única e integrante de la
 Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

Se observan sellos oficiales de la Presidencia Municipal y de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como firmas manuscritas en azul que corresponden a los firmantes mencionados en el texto.



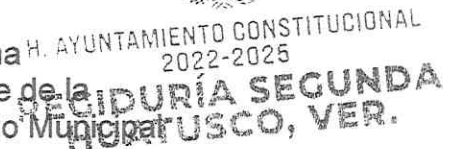
ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

C. Leslie Acosta Canseco
 Regidora Primera



Lic. Enrique Cuacua Luna

Regidor Segundo e integrante de la
 Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal



Lic. José Luis Alfonso Palacios
 Regidor Tercero

Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
 Secretario del H. Ayuntamiento

